

D E C R E T O N° 161/2022
CRESPO (ER), 22 de Marzo de 2022

VISTO:

La Licitación Pública N° 07/2022 referida a la adquisición de un utilitario MINI BUS 0 km, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura de la Licitación se efectuó el 18 de Marzo de 2022, habiéndose presentado las firmas “IGARRETA S.A.C.I – CUIT 33-53876676-9”; “JOSÉ FOLMER E HIJOS S.A CUIT 30-53934154-1”; “FOLMER S.A CUIT 30-52621208-4” y “AUTOMOTORES MEGA S.A CUIT 30-57487517-6”.

Que por Resolución N° 126/2021 de fecha 18 de Marzo de 2022, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Asesora Legal produjo el dictamen respectivo, informando que se ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes. Respecto a las propuestas presentadas por las firmas “IGARRETA S.A.C.I – CUIT 33-53876676-9”; “JOSÉ FOLMER E HIJOS S.A CUIT 30-53934154-1” y “AUTOMOTORES MEGA S.A CUIT 30-57487517-6”, las mismas superan el presupuesto oficial fijado en el Art. 2° del Pliego de Condiciones Particulares.

Que en fecha 21 de Marzo de 2022, la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar por menor precio el ítem 1) a “FOLMER S.A CUIT 30-52621208-4” por la suma total de Ocho Millones Trescientos Cuarenta y ocho Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 8.348.400,00), en virtud de que la oferta resulta la más conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébanse las actuaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 07/2022 dispuesta por Decreto N° 062/2022 de fecha 25 de Febrero de 2022.

Art.2º.- Adjudicase la Licitación Pública N° 07/2022 en la forma que se indica:

“FOLMER S.A CUIT 30-52621208-4”:

Ítem 1): Un (1) vehículo tipo transporte de pasajeros, 0 KM, marca Ford, Modelo Transit Minibús 2.2L D 17+1, Catálogo (BGD2) modelo/año 2022, con demás características detalladas en la oferta, por la suma total de Ocho Millones Trescientos Cuarenta y ocho Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 8.348.400,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación de la licitación que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art.3º.- Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos de la licitación.

Art.4º.- Dispónese la devolución por Tesorería Municipal del fondo de garantía a las firmas que no resultaron adjudicatarias y a la adjudicataria una vez que la misma haya dado cumplimiento al objeto de la licitación.

Art.5º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 04 – Función 10 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 07 – Partida Parcial 02 – Partida Sub Parcial 01.

Art.6º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

